



Escuela Andaluza de Salud Pública  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS  
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN Y ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.  
R.D. 99/2011

**ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA  
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO  
ACTA Nº 57 / 07-02-2023**

**ACTO 01/CA 07/02/23**, por el que siendo las 11:00h del día 07 de febrero de 2023, se reúne de forma bi-modal (presencial y virtual) la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado bajo la coordinación de D. Sergio Barrientos, previa citación de todas las personas integrantes de esta comisión y con la asistencia de las siguientes:

Sergio Barrientos Trigo, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla (US).  
Carmen Suárez Serrano, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla (US).  
Pedro Vicente Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla (US).  
Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).  
Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).

Excusando su asistencia:

Antonio Daponte Codina, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).  
M<sup>a</sup> José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén (UJA).  
M<sup>a</sup> del Mar García Calvente, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede del acta nº 56.
2. Informe del Presidente.
3. Evaluación e informe de las propuestas de Director/a de tesis y memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral para la convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario FPU 2022.
4. Otros asuntos y asuntos de trámite.

**ACUERDO 01/CA 07/02/23:** Se aprueba el acta nº 56 por unanimidad.

**ACTO 02/CA 27/10/22:** Se procede a presentar el informe del Coordinador que incluye los siguientes puntos:

1. El pasado 20 de diciembre de 2022 el Dr. Sergio Barrientos Trigo participó como Coordinador del Programa de Doctorado (PD) en unas jornadas sobre investigación que tuvieron lugar en el Hospital Universitario Virgen Macarena.

2. La EIDUS ha informado que no puede hacerse cargo de la gestión administrativa del PD por el momento, por lo que se prorroga la asignación de horas extraordinarias a Inmaculada Martín para que siga desempeñando esa gestión en el PD.
3. El Dr. Sergio Barrientos Trigo ha sido invitado como Coordinador del PD a participar en las I Jornadas de Investigación del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
4. Se informa de que ya se ha aprobado por la Comisión Ejecutiva de la EIDUS la incorporación de la Dra. Carmen Suárez Serrano como miembro de la Comisión Académica (CA) del PD.
5. Se informa de la conveniencia de publicar en la página web del PD las actas de las reuniones de la CA, ya que la última publicada es de junio de 2021.
6. Se informa de los avances que se han llevado a cabo en las acciones del Plan de Mejora, como por ejemplo corrección de enlaces erróneos en la web del PD, actualización del convenio, etc.

**ACTO 03/CA 07/02/23:** Se procede a la valoración de las propuestas de Director/a de tesis y memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral para la convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario FPU 2022.

**ACUERDO 02/CA 07/02/23:** Tras comprobar la documentación presentada, que los Directores/as de tesis forman parte del profesorado del PD, y los que no (Dra. Matilde Mora Fernández y Dr. Francisco Álvarez Barbosa, ambos de la Facultad de Ciencias de la Educación), cumplen los requisitos para serlo. Llegado el caso, se **informan favorablemente** todas las propuestas, a excepción de aquellas a las que les falta el plan formativo, cuyo informe favorable queda condicionado a que presente esa documentación.

**ACTO 04/CA 07/02/23:** Se informa y se aprueban los siguientes asuntos de trámite: valoración de dos solicitudes de inclusión de 3 directores de tesis por parte de los estudiantes D<sup>a</sup> María Ramírez Martínez y D. Ángel Custodio Órpez.

**ACUERDO 03/CA 07/02/23:** Se desestima en el caso de D<sup>a</sup> María Ramírez, por considerar que las 3 directoras tienen el mismo perfil y por tanto no se considera suficientemente justificada. Se acuerda estimar la solicitud de D. Ángel Custodio Órpez, ya que el tercer director aporta interdisciplinariedad a la tesis.

**ACTO 05/CA 07/02/23:** Por el que siendo las 12:00h del día señalado al inicio, no habiendo otros asuntos, y agotado, por tanto, el orden del día, el Coordinador da por finalizada esta reunión, agradeciendo a las personas presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe como Secretario.

Fdo.: Sergio Barrientos Trigo  
Presidente

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez  
Secretario